

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº 85
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 23 de Junio de 2016

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos de la presente Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, otorgando la distinción de Huésped de Honor al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina Don Liborio Flores Enriquez; quién visitó nuestra ciudad los días 17 - 18 y 19 de junio del corriente año, tras la invitación realizada por la Municipalidad de Ushuaia, en el marco del diálogo bilateral de ambos países y los festejos por la fiesta de la noche más larga.

El mismo se presenta acompañado de los respectivos fundamentos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 94 del Reglamento Interno. Decreto C.D. 009/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Hs. 13:30
Numero:	1008 Fojas: 5
Expte. Nº	92/2014
Girado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Toda visita protocolar de embajadores y diplomáticos a nuestra ciudad no puede quedar en el anonimato, sino en el marco de realzar y distinguir de manera cabal a tan distinguidos funcionarios de Estados Democráticos; como es el caso de Don Liborio Flotres Enríquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Don Flore Enríquez, nació en la ciudad de Sucre (capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia) y estuvo 33 años dedicado a la Fuerza Aérea Boliviana, llegando a ocupar el cargo de comandante general de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB). Es abogado y tiene en su haber estudios diplomáticos y una maestría en Relaciones Internacionales. Además, Es piloto militar de profesión y se ha destacado siempre a lo largo de su formación profesional y en el ejercicio de su carrera militar. Por sus logros académicos fue becado por el gobierno boliviano para continuar sus estudios en la Fuerza Aérea Argentina, egresando de la Escuela de Aviación Militar con la especialidad de Piloto de Combate.

También es de destacar que el Embajador participo del Segundo Foro denominado "La Causa Malvinas, Soberanía e Identidad", (Posadas 3/6/15) organizado por la Gobernación de Misiones, el Observatorio "Malvinas" y la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones. Allí, el embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, Liborio Flores Enríquez, resaltó las propuestas bolivianas de integración y solidaridad regional, así como el cese del bloqueo a Cuba y la firme solidaridad con Venezuela ante agresiones extranjeras. Puntualmente expresó: "Si hay un país en el mundo que clara e incondicionalmente apoya a la Argentina en su reclamo por las Islas Malvinas, ese país es Bolivia" y finalmente explicó con claridad la situación actual del proceso reivindicativo de Bolivia por su acceso soberano al mar.

Los pasados 17, 18 y 19 de junio, Liborio Flores Enriquez, viajó a Ushuaia por invitación y gestiones realizadas por el Municipio a través de su representación en la ciudad de Buenos Aires. Compartieron actividades con la comunidad boliviana residente en Ushuaia y avanzaron sobre proyectos comunes de fortalecimiento de las relaciones e integración: "Quiero traerles el saludo del Presidente Evo Morales y decirles que con mi visita se expresa la presencia del estado boliviano aquí, en

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

el fin del mundo", dijo el Embajador quien viajó acompañado de su esposa, María Alejandra Remgifo y del Agregado Civil de Bolivia Rommel Uño Martínez.

El intendente Vuoto, junto al concejal Silvio Bocchicchio (PSP), recibió a Flores Enriquez en el lugar donde la Asociación de Devotos de la Virgen de Urkupiña construye su sede social en el barrio Pipo.

"Quiero darle la bienvenida a nuestra ciudad y es para nosotros un honor recibirlo y recibir al representante en nuestro país del presidente Evo Morales. Tenemos un enorme reconocimiento por la comunidad boliviana en nuestra ciudad. Nuestra ciudad que tuvo varias etapas de crecimiento y que a mediados del 80 recibió el trabajo de esta comunidad, que hicieron muchísimo por la integración, que tienen una cultura del trabajo y que mucho hacen por Ushuaia".

El Municipio realizó los contactos necesarios para concretar la visita del Embajador de Bolivia y en la agenda se ubicó, en un lugar preponderante, el vínculo con la comunidad.

Acompañó además al intendente Vuoto el Secretario de Planificación de la Municipalidad Christian Hervias y evaluaron de manera conjunta con los integrantes de la asociación, la evolución de la obra que nuclea gran parte de la actividad que desarrollan los bolivianos en Ushuaia.

El Embajador y el Intendente fueron recibidos también por un grupo de danzas típicas que realizaron una breve presentación en el edificio que esperan terminar para el mes de agosto, fecha en que se celebran las fiestas de la Virgen.

"Le agradezco al intendente por el cariño, el apoyo, la solidaridad y el reconocimiento que hace a la colectividad boliviana que tiene un gran espíritu de trabajo, que pone todo de sí para poder integrar eficazmente a nuestros países", afirmó el representante de Bolivia en Argentina.

Luego se trasladaron hasta el sector conocido como la Bombonerita, donde se encuentra la plaza que apadrina la colectividad y donde practican fútbol y otras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

actividades al aire libre los fines de semana. La comunidad boliviana proyecta construir en el lugar un polideportivo con dos canchas y ya cuenta con el proyecto, aunque restan algunos pasos previos a la construcción.

En el lugar, y siempre acompañados por el Embajador y su esposa, tomaron contacto con el proyecto completo de obra, evaluaron los pasos a seguir para finalizar algunos estudios de factibilidad y la cooperación para sumar espacios recreativos y deportivos a la ciudad.

La tradicional cancha de futbol fue el escenario para que el Embajador y el Intendente intentaran convertir un gol.

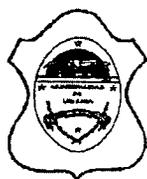
Visitaron luego la feria de economía social que se desarrolló en el gimnasio de la Asociación de Empleados Públicos en el marco de actividades por la Noche más Larga y finalmente compartieron un almuerzo organizado por la comunidad boliviana donde intercambiaron presentes y se le entregó el decreto de reconocimiento y bienvenida al Embajador.

"Es una gran satisfacción saber el ascenso social que tienen aquí nuestros compatriotas, la devoción a la virgen de Urkupiña, a la virgen de Copacabana, en representación del presidente Evo Morales le agradezco al Sr. Intendente por el apoyo", concluyó el Embajador.

La representación boliviana permaneció en la ciudad disfrutando de las actividades de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga.

De este modo hago hincapié en que toda actividad socio-cultural debe tener nuestra mayor atención pues de ella se vale nuestra sociedad para su cabal crecimiento en lazos de hermandad, respeto y solidaridad con los países del mundo.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Argentina Don Liborio Flores Enríquez, cuya visita honró nuestra ciudad los pasados 17, 18 y 19 de junio por invitación de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2°.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la remisión de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 3617.

Artículo 3°.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con un estilo fluido y cursivo.

**Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia**